



SIBAN PEOSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

SIBAN PEOSA S.A. fue constituida mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario Vigésimo primero del Cantón Guayaquil el 7 febrero de 2.002 en Guayaquil, Aprobada mediante resolución de la superintendencia de compañías No. 02-G-ij-0002112, con fecha 03 de Abril de 2.002 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Abril del mismo año.

La compañía tiene por objeto la fabricación de prendas de vestir, comercializarlos, así como también la importación de materiales y accesorios para su utilización.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2a Bases de Presentación de los Estados Financieros.- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatoriana de Contabilidad por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América con sujeción a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) y leyes promulgadas por la Superintendencia de Compañías.

El Sistema Contable actual que posee la compañía cumple con todos los requisitos de la Ley de Propiedad Intelectual, adquirido de conformidad con el ordenamiento vigente.

2b Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- La compañía considera todas las inversiones de alta liquidez, con vencimiento de 60 días o menos de la fecha de compra, como equivalente de efectivo.

2c Inventarios.- Al 31 de diciembre del 2011 los inventarios están presentados al costo de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.

2d Gastos pagados por anticipados.- Los gastos pagados por anticipados son cargados a resultados del ejercicio en función del método del devengado.

2e Propiedades, Planta y Equipos (Activo Fijo).- Los costos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, en función a los años de vida útil. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del año y los costos por mejoras o reparaciones que extiendan la vida útil o mejore la capacidad de los activos, son capitalizados.



Los costos son depreciados sobre la base de los siguientes porcentajes anuales:

Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Equipos de Oficina	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%

2f Provisión de Beneficios Sociales.- La compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo.

2g Participación de Trabajadores.- La asignación del 15% de la participación de trabajadores para el ejercicio económico del 2011, es obtenida de la utilidad contable del ejercicio.

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2011 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

Caja	300.00
Bancos	
Banco del Pichincha	46,089.50
Total	<u>46,389.50</u>

Nota Referencial

Banco del Pichincha	
Saldo bancario	47,309.50
Saldo libro	<u>46,089.50</u>
Diferencia que se concilia	<u>1,220.00</u>
Cheques girados y no cobrados	
Ch# 2181 Improduct C.Ltda.	720.00
Ch# 2192 José M. Goicochea	<u>500.00</u>
B/G	<u>1,220.00</u>

4.- Al 31 de diciembre del año 2011, el saldo de la cuenta por documentos por cobrar se forma de la siguiente manera:

CUENTAS POR COBRAR POR EDADES DE VENCIMIENTO												
CLIENTES	ENE	FEB	MAR	TOTAL 2012	MAY	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2011	GRAN TOTAL
Unipunto S.A.	934.08			934.08								934.08
Induhorst S.A.	887.04			887.04								887.04
Rysin		64.45	1,449.28	1,513.73						3,427.02	3,427.02	4,940.75
Mephisto	2,288.56			2,288.56								2,288.56
Gloden Valley	27,997.09			27,997.09								27,997.09
Loor Rigall	541.09			541.09								541.09
J.C. Construcciones	1,619.99			1,619.99								1,619.99
Bandas y Bandas	1,711.00			1,711.00						3,015.64	3,015.64	4,726.64
Cauchos y Metales	725.76			725.76					5,376.00		5,376.00	6,101.76
Vulquibandas		14,055.93		14,055.93								14,055.93
Dominguez Bolivar		3,360.00		3,360.00								3,360.00
Ecuagran S.A		2,800.00		2,800.00								2,800.00
Morocho Marcelo	1,020.10			1,020.10						1,774.08	1,774.08	2,794.18
Reina de Fátima	1,378.94			1,378.94								1,378.94
Cia. Verdu	3,769.92			3,769.92					6,882.40	5,033.95	11,916.35	15,686.27
Otasí										176.19	176.19	176.19
Viteri Andrés						183.68	25.20				208.88	208.88
Agre S.A							784.00	9,990.40			10,774.40	10,774.40
Tadeler S.A									682.12	1,449.94	2,132.06	2,132.06
Const. Villacres						1,171.80					1,171.80	1,171.80
Const. Palosa											861.06	861.06
Cemento Chimborazo					1,185.89		569.86	291.20			1,185.89	1,185.89
Reciplásticos S.A										806.40	806.40	806.40
Liris S.A										967.68	967.68	967.68
Reyes Mauricio										873.60	873.60	873.60
Holcim Ecuador S.A									2,812.68	1,904.00	4,716.68	4,716.68
Pastelería Saloncito										667.49	667.49	667.49
B/G	42,873.57	20,280.38	1,449.28	64,603.23	1,185.89	1,355.48	1,379.06	10,281.60	15,753.20	20,095.99	50,051.22	114,654.45



5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2011 la cuenta está constituida por:

<i>Inventario Inicial</i>	21.513.45	
<i>Importaciones</i>	584.193.87	
<i>Compras Locales</i>	49.280.00	
	<u> </u>	
<i>Disponible para la venta</i>	B/G:	654.987.32
		<u> </u>

6. PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2011 la cuenta está constituida por:

<i>Seguros Generales</i>		
<i>Póliza #200122 - Incendio</i>	843.98	
<i>Póliza #200080 - Robo, asalto</i>	480.73	
<i>Póliza #224295 - Auto</i>	815.78	
	<u> </u>	
		2,140.49
<i>Trámite aduana</i>		
<i>Reclamo a c/g</i>	875.39	
<i>Wladimir Coka</i>		
	<u> </u>	
		3,015.88
		<u> </u>

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

<i>Proveedores</i>		
<i>Proecuador</i>	832.50	
<i>Rysin C.Ltda.</i>	1,117.96	
<i>Unicopunto S.A</i>	3,140.60	
<i>Romero Washington</i>	1,120.80	
	<u> </u>	
		6,211.86
		<u> </u>
<i>Diversos por pagar</i>		
<i>Mareauto S.A.</i>	302.77	
<i>Laar Courier</i>	74.25	
<i>Goicochea Manuel</i>	383.65	
	<u> </u>	
		760.67
		<u> </u>
	B/G:	6,972.53
		<u> </u>



7.- ACTIVO FIJO Y DEPRECIACIONES:

Al 31 de diciembre del 2011, el saldo de la cuenta. activo fijo presenta las siguientes variaciones

cuentas	PROPIEDADES			DEPRECIACIONES			SALDO NETO LIBRO	
	saldo inicial ene.1,2011	Aumentos y Disminuciones movimientos		saldo inicial ene.1,2011	Aumentos y Disminuciones movimientos			
		débitos	créditos	dic.31,2011	débitos	créditos	dic.31,2011	
BIENES DEPRECIABLES								
Muebles y Enseres	3,020.00			3,020.00		302.04	1,237.83	1,782.17
Equipos de Computación	1,078.08	459.50		1,537.58		223.28	1,196.40	341.18
Vehículos	35,626.79		8,850.00	26,776.79	15,852.54	6,385.86	22,238.40	4,538.39
Maquinarias y Equipos	29,525.00	21,979.86		51,504.86	10,830.68	3,852.80	14,683.48	36,821.38
Edificios	335,424.87			335,424.87		16,771.24	95,717.84	239,707.03
B/G	<u>404,674.74</u>	<u>22,439.36</u>	<u>8,850.00</u>	<u>418,264.10</u>	<u>107,538.73</u>	<u>0.00</u>	<u>135,073.95</u>	<u>283,190.15</u>



10 Jubilación Patronal y Desahucio

Las provisiones por jubilación patronal y desahucio son registradas en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente. De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubiera prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores si perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía no tiene registrada una provisión por jubilación patronal y por desahucio sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

11. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

Impto. Valor agregado	
12% IVA	
Crédito Tributario	3,963.60
Por retenciones en la fuente	
Clientes	9,004.42
Impto. Renta a/f	<u>12,513.77</u>
B/G:	25,481.79
	=====



12. PASIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2011 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

Transferencia a Matriz

Enero	11,278.89
Febrero	11,243.00
Marzo	2,984.13
Abril	23,191.00
Mayo	20,073.97
Junio	57,246.40
Julio	16,333.22
Septiembre	25,771.52
Octubre	17,259.25
Diciembre	40,000.00

Sueldo Gerente

Año 2011 a \$7,642.60	91,711.16
Interés de préstamo	41,925.60
Auditoría - España	2,367.14

Por compras

Fact. 10043004-ene	6,855.97
Fact. 11043625-abr	3,626.92
Fact. 10400215-may	101.50
Fact. 11044242-ago	18,829.34
Fact. 11044587-oct	16,453.89

Total año 2011 181,871.52 225,372.38

Saldo arrastre 2010 421,975.81
603,847.33 225,327.38

B/G 378,474.95
Balance 603,847.33 603,847.33

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2011 el capital social de la compañía esta constituido por 141.000 acciones ordinarias nominativas con un valor de \$1.00 cada una.

14.- IMPUESTO A LA RENTA

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción.- Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

14a La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del 2013.



14b La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme a la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

15.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

Las sanciones que conlleven las declaraciones tardías después de los plazos prefijados por la Supercompañías y Servicios de Rentas Internas, serán exclusivamente con cargo a la compañía SIBAN PEOSA S.A.

Que quede aclarado que las tardanzas en las declaraciones se derivan por lo general en la contratación de mis servicios, después de la fecha límite y/o por entrega de papeles de trabajo con atraso o por declaraciones no presentadas por el contador.

La determinación y verificación procede en la preparación y entrega de las declaraciones preparadas por el contable de la empresa SIBAN PEOSA S.A. y de ningún modo le corresponde hacerlo al auditor externo.